



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282091

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de noviembre de 1991

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 300/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Atlautla, municipio del mismo nombre, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2359 de fecha 15 de abril de 1991, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel Atlautla, municipio del mismo nombre, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de marzo de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de mayo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de junio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Miguel Atlautla, municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4465, 4455, 4456, 4259, 4252, 4260, 4255, 4472, 4459, 529-A1, 4376, 520-A1, 527-A1, 4493, 4554, 4419, 533-A1, 571-A1, 4523, 4518, 4414, 4420 y 4524.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 547-A1, 4521, 4460, 4461, 4467, 4468, 4473, 4527, 4535, 540-A1, 4526, 4530, 4452 y 555-A1.

(Viene de la primera página)

personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 31 de mayo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 15 de marzo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: relación a los tres campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo no es procedente su reconocimiento, en virtud de no reunir los requisitos que establecen los artículos 72, 200 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria. En relación a los 16 campesinos que por decreto expropiatorio sus derechos fueron cancelados, los mismos no se toman en consideración en esta resolución hasta en tanto se les pague su indemnización.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de marzo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción II, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel Atlautla, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Maclovio Granados Torres, 2.—Fidel Villanueva Sotelo, y 3.—Primo Valencia Páez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—María del Carmen Villanueva Escobar; 2.—Antonía Granados Villanueva, y 3.—Víctor Villanueva. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1290476, 2.—1290492 y 3.—1789800.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel Atlautla, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, a los CC. 1.—Abraham Granados Villanueva, 2.—Lucía Sánchez Castillo, 3.—Antonio Torres González. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Atlautla, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: Notifíquese y Ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de junio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Mouroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencia Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 805/91.

JUANA SALINAS RAMÍREZ promueve información ad-perpetuum, respecto del predio urbano denominado Nopalitos, ubicado en calle de prolongación Benito Juárez S/N de San Juan Pueblo Nuevo de San Lucas, Xolox, del municipio de Tecámac, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Remedios Rodríguez, al sur: 10.00 m con calle pública, al oriente: 30.00 m con terreno del señor Fermín Rodríguez Pineda, al poniente: 30.00 m con terreno del señor Fermín Rodríguez Pineda.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 14 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 4465.—21, 26 y 29 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Número 1965/91, JESUS EMMANUEL GARAY URIBE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno con construcción compuesta de un cuarto ubicado en el número: 114 "B", de la calle de Tixtla de la Colonia Vicente Guerrero del poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con propiedad del señor José Juan Garay Uribe; al sur: 30.00 m con propiedad del señor Félix A. Garay Camacho; al oriente: 10.00 m con calle Tixtla; al poniente: 10.00 m con propiedad de Raúl G. Orihuela y José Manuel Pérez; dicho inmueble tiene una superficie de 300.00 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 4455.—21, 26 y 29 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1963/91 JOSE JUAN GARAY URIBE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno con Construcción compuesta de un cuarto ubicada en el número: 114 "A" de la calle de Tixtla de la colonia Vicente Guerrero del poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con propiedad del señor Abel Mendieta; sur: 30.00 m con propiedad del Jesús Emmanuel Garay Uribe; al oriente: 10.00 m con calle Tixtla y al poniente: 10.00 m con propiedad de José Manuel Pérez y Rodolfo Pérez A.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4456.—21, 26 y 29 noviembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

PEDRO PEREZ GUTIERREZ.

ALFONSO GIRON CAMACHO, en el expediente número 1692/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 78, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.30 m con lote 16; al sur: 16.30 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 40; al poniente: 8.00 m con calle Geranio, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se dice y de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes de la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4259.—6. 18 y 29 noviembre

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ARTURO SERRANO PORTILLO, en el expediente número 1698/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 42, de la manzana 62, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 43; al sur: 21.50 m con lote 41; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 16 (actualmente Linda Vista), con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndoles señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones y se le previene que si pasado este término no comparecen por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4259.—6. 18 y 29 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL CRO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: SOCORRO ISABEL LUCAS GONZALEZ

En los autos del expediente número: 515/991, relativo al Juicio Ordinario Civil, de Divorcio Necesario, promovido por: J. GUADALUPE CRUZ GONZALEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Cro, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deba presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al

en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndola de que se pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los 28 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4252.—6. 18 y 29 noviembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CARMEN CORNEJO DE ALBA

CARMEN MENESES HERNANDEZ, con el expediente número 2193/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número, es decir en la calle Matamoros número 59, manzana 13, lote 4, de la Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con lote 3, al oriente: 9.00 m con lote 47, al poniente: 9.00 m con calle Matamoros. Y que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita, en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4260.—6. 18 y 29 noviembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUZ FLORES DE CASTILLO

CARMEN GARCIA ORTEGA, en el expediente número 525/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 43 de la manzana 130 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle las Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento correspondiente para el caso de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4255.—6. 18 y 29 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1768/91, GLORIA TORRES SOTERO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Xahuenco", ubicado en Atlautla, Méx., que mide y linda; norte: 29.00 m con Andrés Rivera, sur: 33.00 m con Paulino Velázquez; oriente: 29.00 m con Luciano Bautista; y poniente: 33.00 m con barranca, superficie aproximada de 957.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4472.—21, 26 y 29 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente 703/91, MARIA DOLORES FERNANDEZ DE SALINAS, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, México, del municipio de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 50 m (cincuenta metros de largo) con María del Carmen Vera; al sur: 50 m (cincuenta metros de largo) con carretera Vila Victoria; al oriente: 20 m (veinte metros de ancho) con camino al panteón; y al poniente: 30 m (treinta metros de ancho) con María del Carmen Vera.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4459.—21, 26 y 29 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****A INMOBILIARIA LAGRANGE, S.A.**

El señor JUAN MANUEL ARROYO ZAPATA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinaria civil de usucapón en contra de usted, bajo el número de expediente 2135/91-1, en el que por auto de fecha cuatro de octubre del presente año, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días o sea dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplir por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica.

529-A1.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1896/91, ROGELIO CHAVEZ SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la calle 5 de Mayo Norte No. 315, barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, México, que mide y linda: al norte: 43.26 m con Petra Cera, Diego Salazar, Sebastián Salazar, otra línea más de 12.60 m con Lorenzo Chávez; al sur: 57.20 m con Cornelia Mejía y Francisca Romero; al oriente: 22.00 m con Lorenzo Chávez y Gumercindo Galicia; al poniente: 28.80 m con una zanja de aguas negras, para el objeto de acreditar su posesión, haciéndole saber a los que se crean tener mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a 8 de noviembre de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4376.—14, 29 noviembre y 16 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

DAVID MAGALLON VELAZCO, promueve en el expediente número 132/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio de común repartimiento denominado Tlaxomulco, ubicado en San Mateo Cuauhtepac, municipio de Tlaxiátlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.45 m con Cruz y Julio Navarro; al sur: 43.35 m con David Magaña Velasco; al oriente: 45.20 m con David Magaña Velasco; poniente: 37.60 m con Mauro y José Hidalgo, con una superficie total de 1,869.63 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación del lugar. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 25 días del mes de octubre de 1991.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

520-A1.—14, 29 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1129/91-1a

Primera Secretaría

JOSE MARIO DANIEL CERVANTES.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintidos de octubre del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN SALAZAR PACHECO, en la que le demanda: a) la disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une, b) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México, Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Izrade.—Rúbrica.

527-A1.—13, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 2506/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de la actora BANCOMER S.N.C., en contra de JAVIER DE LA O. GARCIA y ANA MARIA ORTIZ ALCALA DE LA O., el ciudadano juez señaló las once horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un departamento ubicado en la calle Vicente Guerrero número 598, edificio "C", número 303 en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.65 m con la colindancia del edificio 2 y 2.35 con vacío de cubo de luz; al sur: 6.00 m con vacío de acceso de propiedad común y 3.00 m con vestíbulo de propiedad común del mismo edificio; al oeste: 3.80 m con departamento 301 y 3.45 m con vacío de cubo de luz; al este: 7.25 m con vacío que forma el área jardinada posterior, colinda por techo, losa de entrepiso de por medio con departamento 403 y por piso losa de entrepiso de por m, con departamento 203, cuyos antecedentes registrales son: partida 462-10553, volumen 286, libro primero, sección primera, a fojas 74, de fecha 20 de septiembre de 1989.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cuarenta millones doce mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N., convocando posteriores.—Doy fe.—Toluca, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís S.—Rúbrica.

4493.—25, 29 noviembre y 5 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente No. 2465/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO RAMÓN DE JESUS RIOS FERNANDEZ, en su carácter de endosatario en precavación de la señora YOLANDA ESPARZA YANEZ MUTIO en contra de MARIA LUISA TORRES E. DE TOMAS Y ALEJANDRO TOMAS TISCAREÑO, El C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: casa y terreno ubicado en el número ochocientos cuatro de la calle jardín de Zaragoza, fraccionamiento jardines de Aguascalientes, como se desprende de la escritura número 19305, de fecha 11 de julio de 1979, otorgada ante la fe del Notario Público Número Cinco, licenciada Ma. Cristina Amador Jiménez de Ochoa, de la ciudad de Aguascalientes, dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre de la señora Ma. Luisa Torres Escalante de Lomas bajo el número seis, a fojas cuarenta y uno, del libro trescientos doce, de la Sección Primera, del municipio de Aguascalientes de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y nueve. Con las siguientes medidas y colindancias: lote 7, manzana 20, segunda sección, Fraccionamiento Jardines de las Fuentes, el cual al norte, mide 32 metros 58 centímetros y linda con el lote 6; manzana 20 al sur 32 metros 18 centímetros, linda con el lote 8 de la misma, oriente 10 metros y linda con la calle jardín de Zaragoza, al ponente 10 metros con el lote 15 de la misma manzana, dando ésto una superficie total de 325 metros 30 centímetros

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en la tabla de avisos de este juzgado convocando a postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de cuarenta millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos y siete pesos, M.N.), cantidad de que fue valorado dicho inmueble por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4554.—27, 29 noviembre y 2 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1250/91

Segunda Secretaría

EDILBERTO VIVEROS LOPEZ.

REYNALDA GOMEZ AMAYA, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario a) disolución del vínculo matrimonial, b) pérdida de la patria potestad y demás prestaciones que indican los encisos c, d, e y f, asiendo saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se susitarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4419.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

Expediente Núm. 1248/91

Segunda Secretaría

MARCO ANTONIO ESTRELLA AGUILAR.

GUADALUPE CRUZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario a) la disolución del vínculo matrimonial, b) disolución y liquidación de la sociedad cónyugal, c) el pago de los gastos y costos del presente juicio, asiendo saber que debe apersonarse juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se susitarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4419.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2371/83-3, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN CERVANTES FUENTES en contra de CUAUHEMOC ESTRADA FRANCO, se han señalado las doce horas del seis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: una casa habitación ubicada en lote dos, manzana A, del Frac. Residencial las Américas", sección III, en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, sirviendo como postura la cantidad de noventa y nueve millones noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes,

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de publicaciones de este juzgado, dado a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

533-A1.—19 y 29 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DAVID MAGALLON VELAZCO, promueve en el expediente número 1131/91, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlaxomulco", en el cual se encuentra ubicado en San Mateo Cuautepéc, Tlaxiitlán, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte en dos tramos, el primero de 34.05 m con David Magallón, y el segundo de 43.35 m con Antonio Navarro, actualmente con David Magallón; al sur: en dos tramos el primero de 57.90 m y el segundo de 21.35 m ambos con Refugio Velázquez, al oriente: en tres tramos, el primero de 34.00 m con calle pública, el segundo con 8.30 m con Refugio Velázquez, y el tercero es de 27.45 m con David Magallón, al poniente: en 80.00 m con David Magallón Velasco, teniendo una superficie de 4,670.10 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

521-A1.—29 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 1207/91, el señor HECTOR ZEPLIDA DIAZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en calle 5 de mayo S/N, barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, municipio de Lerma, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m con Darío Zepeda Gutiérrez; al sur: 38.00 m con Jesús Zepeda González; al oriente, 20.39 m con Darío Zepeda Gutiérrez; al poniente 20.3 m con calle 5 de mayo; teniendo una superficie aproximada de 771.40 m².

Con el objeto de que se le declare propietario del mismo el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 15 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

4523.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Número 2874/91

MAXIMINO PEÑA FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado El Verdadero o Lotes 64, 47 y 100 ubicado en la colonia de Santo Tomás Teoloyucán México, que mide y linda, al norte: en dos tramos el primero 153.30 m lindando con el Sr. Simón Melchor el segundo de 149.12 m lindando con el Sr. Juan Zarco; al sur: 301.75 m lindando con camino público; al oriente: 181.23 m lindando con Refugio Escalera Rodríguez y Margarito Escalera Rodríguez; al poniente: en dos tramos el primero mide 157.80 m lindando con camino público, el segundo tramo mide 8.00 m lindando con el Sr. Simón Melchor, con una superficie total de 50,598.87 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el reconocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4518.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

TOMAS PONCE DE LEON

LUISA GUAYALUPE GOMEZ VELAZCO, en el expediente 1856/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 28, de la manzana 14, de la Colonia Porvenir, sección Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle 14, antes 8; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4414.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

MERCED OLVERA MARTINEZ

JOSE AUXILIO SERGIO VILLALOBOS ROCHA, en el expediente 1905/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 24, de la manzana 9, de la colonia La Perla de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con calle; a poniente: 8.00 m con lote 5; con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4414.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A

JOSE ESTEBAN GUTIERREZ OROPEZA, en el expediente número 1799/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 50, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Faisán, que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4414.—18, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE HERNANDEZ DE SANTILLAN

JOSE LARA NABOR, en el expediente número 774/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 95 de la Col. Estado de México, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle quince; con una superficie de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

4420.—18, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1444/91, relativo al juicio información de dominio promovido por SALVADOR GUZMAN GONZALEZ, respecto de un terreno que se ubica en el poblado de Capultitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.40 m con Juan Bonaga Aguilar en otra línea que se quiebra hacia el sur: 16.14 quebrando en otra línea hacia el oriente: 14.7 m colindando con Braulia Santana; al oriente: 7.20 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 14.18 m en otra línea quebrando hacia el mismo lado 9.87 con la señora Emma Jiménez en otra línea que quiebra hacia el poniente: 21.67 m colindando con Candelaria Morán Vda. de Urbina y al poniente: 34 m con Mauricio Zúñiga, con una superficie de 1,198 metros 63 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. **Mireya B. Alanís Sánchez**.—Rúbrica.

4524.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente 2º6º/91 **ARNULFO TORO ESTRADA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buenavista, municipio de Toluca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m colindando con la Iglesia del Carmen, sur: 15.00 m colindando con el señor don Tránsito Toro, oriente: 5.00 m colindando con el señor don Andrés Sánchez Gutiérrez, poniente: 5.00 m colindando con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 75.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. **José Córdova Gálvez**.—Rúbrica.

547-A1.—26 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 300/1030/91, **MARGARITA BENTEZ DE VAZQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Hank González, San José Mezapa 1a. sección, municipio de Tianguistenco, Méx., mide y linda; norte: 24.50 m con calle Profr. Carlos Hank González; sur: 24.50 m con Alvaro Rosas Martínez y Carlos Guerrero Ayala; oriente: 20.00 m con Alvaro Rosas Martínez; poniente: 20.00 m con Pablo Ricardo Rosas Gómez. Superficie aproximada de 490.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

4521.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 283/810/91, **ELVIRA ONOFRE ORTEGA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez número 226, Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, México, municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Ramiro Monterubio González; sur: 10.00 m con Angel Benítez Betancourt; oriente: 10.00 m con Tomás García; poniente: 10.00 m con Angel Benítez Betancourt.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

4521.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 13083/91, **EMMA CALVO DE GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alfredo Chavero No. 107, Col. Retama, en Toluca, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con calle de Pedro León; sur: 30.00 m con Francisco Hernández; oriente: 14.00 m con calle Alfredo Chavero; poniente: 14.00 m con Daniel Manjarrez; con superficie de: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. **Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

4460.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 13082/91, RAFAEL GARCIA CALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro León No. 403, Col. Retama, en Toluca, Méx., mide y linda: norte: 12.50 m con calle Pedro León; sur: 12.50 m con Francisco Hernández; oriente: 14.00 m con Daniel Manjarrez; poniente: 14.00 m con Emma Calvo de García; con superficie de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4460.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 13090/91, OSCAR ALCANTARA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.85 m con Trinidad Rubí Toledano; al sur: 21.70 m con Guadalupe Cruz Vallejo; al oriente: 9.40 m con Guadalupe García Urbina; al poniente: 9.40 m con privada sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4461.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 13088/91, CLEMENTINA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Natalia Arratia Bernal; al sur: 10.00 m con privada de Zopilocalco; al oriente: 15.00 m con Lilia Reyes Gómez; al poniente: 15.00 m con Eusebio Padilla; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4461.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 13087/91, PEDRO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.5 m con Guillermo Trevilla; al sur: 35.10 m con Sara Esquivel; al oriente: 10.00 m con Wilfrido Colín; al poniente: 10.00 m con Rosario Arratia; superficie aproximada de: 353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4461.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 13089/91, PILAR ZARATE SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 205.95 m con Alfonso Eleuterio Romero; al sur: 195.40 m con Desiderio Mucifio y Antonio Vallejo; al oriente: 10.25 m con calle Heredia; al poniente: 39.15 m con Antonio Vallejo; Martín Salinas Ortega y Eleuterio Romero; superficie aproximada de: 4146.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4461.—21, 26 y 29 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 9133/78/91, ANDRES GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho la Concepción No. 52, Col. Progreso Industrial, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.40 m con Marciano Serrano; sur: 17.00 m con calle; oriente: 34.40 m con Jacinto Hernández; poniente: 44.50 m con Julián Pérez Ramírez; superficie aproximada de: 636.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4467.—21, 26 y 29 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1095/91, OLEGARIO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Rincón Chico, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 1.00 y 14.00 m con Adrián Gómez Ortiz y carretera; sur: 16.00 con camino; oriente: 15.50 y 15.00 con Víctor M. Guadarrama y Adrián Gómez Ortiz; poniente: 29.00 con Orlando Rebolledo Hernández y Guillermina García; superficie aproximada de: 446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4468.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 1106/91, PETRA BENITEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Rincón Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 31.50 con presa; sur: 30.00 con carretera; oriente: 35.50 con Arnulfo Gómez Estrada; poniente: 27.00 con Felisa Sánchez García; con una superficie aproximada de: 961.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4468.—21, 26 y 29 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISIRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 5924/91, JOSE HERNANDEZ VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado Metapanco, Municipio Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Melchor Ocampo, al sur: 15.00 m con el mismo terreno, al oriente: 16.00 m con Coleta Nequiz Jimenez, al poniente: 16.00 m con calle Avila Camacho.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 6003/91, BEATRIZ GUZMAN BALBUENA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Av Benito Juárez, municipio Chimalhuacán, Edo de México, mide y linda, al norte: 10.80 m con José Luis Alvarez Vanda, al sur: 10.80 m con Miguel Acosta Sánchez, al oriente: 14.00 m con nada terreno baldío, al poniente: 14.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 6021/91, GRACIELA OLGUIN GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado Tecorral, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Cristina Lugo, al sur: 15.00 m con Isaias Nazario, al oriente: 10.00 m con cerrada de Benito Juárez, al poniente: 10.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 5906/91, ALBERTO PLATA VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Segunda Sección, ampliación Villa Mun. Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 12.50 m con Fernando Buebla al sur: 12.50 m con calle, al oriente: 12.00 m con Francisco Concha, al poniente: 12.00 m con Petra Luna.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 5923/91, ABELINO HERNANDEZ CASTANEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.67 m con Saúl Cruz García, al sur: 7.67 m con calle, al oriente: 16.50 m con calle al poniente: 16.50 m con predio particular.

Superficie aproximada de: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 5927/91, JUANA CAMPOS TINOCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.67 m con calle Marallo, al sur: 7.67 m con Dagoberto Reyes Pozos, al oriente: 16.50 m con José Mendoza García al poniente: 16.50 m con Gabino Morales Ruiz.

Superficie aproximada de: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 5901/91, GABINO MORALES RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.67 m con calle Martillo, al sur: 7.67 m con predio particular, al oriente: 16.50 m con predio particular, al poniente: 16.50 m con predio particular.

Superficie aproximada de: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 5928/91, BENITA DE JESUS CARVAJAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, Col. Ampliación, Villa municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con el mismo vendedor, al sur: 8.00 m con calle Jilgueros, al oriente: 15.00 m con propiedad particular, al poniente: 15.00 m con callejón de Jilgueros.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre**

Exp. 5900/91, OFELIA CASTILLO ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Yeticac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.00 m con Fernando Buendía Nequiz, al sur: 10.00 m con camino, al oriente: 12.00 m con José Luis Rodríguez, al poniente: 12.00 m con Rogelio Rivera Díaz.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5987/91, MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco denominado "Metepanco" Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle "Tecuorral", al sur: 10.00 m con Nicandro Nequiz, al oriente: 17.00 m con Antonio Vega, al poniente: 17.00 m con Jovita López Sánchez.

Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5908/91, MARIA DEL CARMEN GARCIA TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan denominado Tecalli, municipio de Chimalhuacán mide y linda; al norte: 16.00 m con Emilia Buendía, al sur: 16.00 m con Heriberto Pérez, al oriente: 15.00 m con Salvador Corona, al poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5910/91, RAFAEL MORENO JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Tecorral, municipio de Chimalhuacán mide y linda; al norte: 10.80 m con Miguel Avila Almazán, al sur: 10.00 m con callejón, al oriente: 14.00 m con Guadalupe Rangel, al poniente: 14.00 m con Angelina Cruz de Arroyo.

Superficie aproximada de: 151.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5908/91, MARIA GUADALUPE LUGO RUEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, denominado Metepanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.67 m con Hernández Salas, al sur: 7.67 m con Emiliano Zapata, al oriente: 16.50 m con propiedad particular, al poniente: 16.50 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5907/91 BONIFACIO SEGUNDO LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo denominado, Tlaxco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda al norte: 12.00 m con Mucio Laureano, al sur: 12.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 21.00 m con Guillermo Leyva, al poniente: 21.00 m con Rosa Jiménez Luna.

Superficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5905/91, MARIA TERESA AGAPITO DIMAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado Metepanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 13.20 m con Carlos Arellano, al sur: 16.00 m con Jorge Hernández al oriente: 14.20 m con lote 15, al poniente: 13.20 m con calle Manuel Avila.

Superficie aproximada de: 219.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5904/91, RAUL GARCIA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo denominado Tlaxco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda al norte: 20.00 m con Alvaro Ferrá, al sur: 20.00 m con Esperanza Buendía, al oriente: 10.00 m con Juan Vázquez López, al poniente: 10.00 m con calle Fernando Montes.

Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5903/91, CANDIDO ANTONIO CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado Metepanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 24.35 m con Esther Villalva, al sur: 24.35 m con Francisco Villanueva, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Rafael Antonio Agustín.

Superficie aproximada de: 243.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—**Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.** 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5902/91, ELIA PONCE GERARDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 16.90 m con Jorge Badillo López, al sur: 16.00 m con lote 10, al oriente: 8.00 m con calle cerrada, al poniente: 8.00 m con Celestino Rivera.

Superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5910/91, MERENCIANA MONTOYA VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado Tecorral, Manzana 2, lote 4, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote 5, al sur: 11.00 m con lote 3, al oriente: 11.00 m con privada, al poniente: 11.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5929/91, ADAN RUIZ LOPEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Villa San Lorenzo "Atotepanco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 6.29 m con Francisco González, al sur: 6.20 m con Francisco González, al oriente: 37.50 m con Guillermo Villalva, al poniente: 37.50 m con Refugio González

Superficie aproximada de: 232.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5926/91, CARMEN ZARATE VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Den. Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 13.00 m con Joséfina Jiménez, al sur: 13.00 m con Filémon Maldonado Z., al oriente: 13.00 m con Vicente Nequis González al poniente: 13.00 m con Andador Particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5925/91, ROBERTO LOZANO GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo sección Tecorral, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 29.00 m con María Buendía, al sur: 29.00 m con Alejandro Lozano, al oriente: 11.00 m con privada, al poniente: 11.00 m con Eduviges Buendía.

Superficie aproximada de: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6009/91, CECILIA JIMENEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Villa San Lorenzo, denominado, Tlalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.00 m con Aristeo Salmerón; sur: 18.00 m con Vicente Ramírez; oriente: 10.00 m con Eliza Luna Nequis; poniente: 10.00 m con calle Fernando Montes de Oca; superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6014/91, ISABEL DOMINGUEZ TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Tecorral, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote 11; al sur: 11.00 m con Edith Montañez; al oriente: 11.00 m con propiedad particular; al poniente: 11.00 m con calle Tecorral.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6013/91, EDITH MONTAÑEZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Tecorral, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 11.00 m con lote 10; al sur: 11.00 m con Pedro Teodoro Olaya, al oriente: 11.00 m con cerrada Francisco Primo; al poniente: 11.00 m con calle Tecorral.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5997/91, FELIX ORTEGA BENTEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Villa segunda sección, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 10; al sur: 12.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle Tecorral; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5992/91, CELIA CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Metepanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 16.00 m con terreno particular; al sur: 16.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con calle Manuel Avila Camacho; al poniente: 8.00 m con Ma. Eugenia Buendía; superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5988/91, BONIFACIO RAMIREZ ESTUPIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Tlatexca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.00 m con Tomás Suárez; al sur: 7.00 m con Miguel González; al oriente: 19.75 m con Leopoldo Jorge Huerta; al poniente: 19.75 m con Andrés Chavarría; superficie aproximada: 138.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5989/91, JESUS LOPEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, Col. Ampliación Segunda Sección, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.67 m con Froylán Reyes; al sur: 7.67 m con calle; al oriente: 16.50 m con predio particular; al poniente: 16.50 m con Roberto Iniestra; superficie aproximada de: 127.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5990/91, MARIA ELENA MONTELONGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Teopancatila, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 23.50 m con Juan Francisco García; al sur: 23.50 m con Miguel Posadas; al oriente: 7.00 m con Mauricio Buendía; al poniente: 7.00 m con calle Castillo de Chapultepec; superficie aproximada: 164.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5991/91, MARIA GUADALUPE MENDOZA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Cda. Tecorral Cerro las Palomas, Catalina Gordillo; al sur: 10.80 m con cerrada Tecorral; al oriente: 14.00 m con Miguel González; al poniente: 14.00 m con Yolanda Alcántara; superficie aproximada: 152.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6011/91, BERTHA CERVANTES DE GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Negrete; al sur: 10.00 m con Martha Hernández León; al oriente: 20.00 m con Refugio Villalba; al poniente: 20.00 m con Encarnación Constantino; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6012/91, EDUVIN LOPEZ ARELLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Metepanco, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: al norte: 12.65 m con Manuel Luquín Ramírez; al sur: 12.65 m con Alberto Merino Hernández; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con cerrada Altamirano; superficie aproximada: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5985/91, ARNULFO AGUILAR MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Metepanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.67 m con calle; al sur: 7.67 m con predio particular; al oriente: 16.50 m con María Balbuena García; al poniente: 16.50 m con Menecio Aguilar Martínez; superficie aproximada: 123.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5986/91, ROSA ALCANTARA OLGUIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Congnahuaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con linda con Raquel Trejo; al sur: 8.00 m con Joaquín Trejo; al oriente: 15.00 m con linda con Vicente; al poniente: 15.00 m con linda con calle cerrada; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6022/91, CONCEPCION BENITES DE LUGUIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Luis Aguilar R.; al sur: 10.00 m con Elvira López A.; al oriente: 20.00 m con Refugio Villalba; al poniente: 20.00 m con Encarnación Constantino; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6023/91, DOLORES VARGAS ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlaxomulco, mide y linda: al norte: 10.00 m con José Luis Miranda; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Santos Mena; al poniente: 20.00 m con Jilgueros; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6024/91, SALOMON VELASQUEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.67 m con privada particular; al sur: 7.67 m con calle; al oriente: 16.50 m con Roberto Iniestra; al poniente: 16.50 m con predio particular; superficie aproximada: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6025/91, ROSA VILLALBA CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 27.00 m con Francisca Villalba; al sur: 27.00 m con Adalberto Villalba; al oriente: 12.00 m con calle Rosales; al poniente: 11.00 m con Lázaro Cárdenas; superficie aproximada: 324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6026/91, RAQUEL AGAPITA CORRO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Ampliación Villa Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.67 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 7.67 m con propiedad particular; al oriente: 16.50 m con Melocio Aguilar Martínez; al poniente: 16.50 m con propiedad particular; superficie aproximada: 123.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5998/91, JUAN MANUEL DELGADO RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 6.67 m con predio particular; al sur: 7.67 m con calle; al oriente: 16.50 m con predio particular; al poniente: 16.50 m con predio particular; superficie aproximada: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5999/91, MARCOS CASTRO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.67 m con calle Pincel; al sur: 7.67 m con Salomón Velázquez García; al oriente: 16.50 m con Espiridión Cortez Muñoz; al poniente: 16.50 m con predio particular; superficie aproximada: 126.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6000/91, ANDREA MENDOZA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.67 m con Gabriel Guillermo Ramírez; al sur: 7.67 m con calle; al oriente: 16.50 m con José Luis Cruz; al poniente: 16.50 m con predio particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6001/91, ANGELO TORRES ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Ampliación Villa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 13.00 m con vendedora; al sur: 13.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: 10.00 m con Florencia Luna; al poniente: 10.00 m con callejón particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5994/91, EUFFEMIO PALACIOS BERNABE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Metepecan, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 16.00 m con Francisco Juárez; al sur: 16.00 m con; al oriente: 6.80 m con cerrada Manuel Avila Camacho; al poniente: 5.50 m con terreno particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5995/91, ALEJANDRO RODRIGUEZ URIOSTEGUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Yeticac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con el señor Fernando Buendía; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con el señor Armando Rodríguez Uriostegui; al poniente: 12.00 m con el señor J. Guadalupe M.; superficie aproximada 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5996/91, MARIA DEL CARMEN SOSA SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Tlaxco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18.00 m con Cecilia Jiménez Ramírez; al sur: 18.00 m con Rosa Jiménez Luna; al oriente: 10.00 m con Lucio Laureano; al poniente: 10.00 m con calle Fernando Montes; superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 5993/91, ERASMO PEÑA CAMPUZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, calle Niños Héroes, lote 19, manzana única, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 19; al sur: 16.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con Margarita Luna; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6010/91, LEONARDO MIGUEL RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Villa, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: al norte: 6.00 m con Av. Juan de la Barrera; al sur: 6.00 m con propiedad particular; al oriente: 18.00 m con Antonio Zaragoza; al poniente: 18.00 m con privada particular; superficie aproximada: 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6002/91, EUSTAQUIA ANDREA IBÁÑEZ OLEA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Tecorrales, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 14.00 m con Esther Hernández; al sur: 14.00 m con Angela González; al oriente: 10.00 m con Pablo Nequis; al poniente: 10.00 m con Norberto Alfaro Luna; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6003/91, ROMUALDA DE LA CRUZ MARTÍNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, cerrada de Melchor Ocampo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.66 m con Pedro Bautista Gserio, al sur: 9.66 m con Reynaldo Márquez; al oriente: 29.25 m con Anastacio Nequis; al poniente: 29.25 m con Benigno Alfaro Luna; superficie aproximada: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6004/91, FIDEL MATUS VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado Mecatiquipa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Arturo Santiago; al sur: 20.00 m con callejón Escutia; al oriente: 12.00 m con Jesús Alonso; al poniente: 12.00 m con privada; superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6005/91, LEONOR RAMÍREZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Tecorra, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.15 m con lote 22; al sur: 10.27 m con lote 24; al oriente: 12.00 m con Francisco Páez; al poniente: 12.00 m con calle; superficie aproximada: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6006/91, JUANA RODRIGUEZ DE CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Tlaixco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Catalina López; al sur: 20.00 m con Jesús García; al oriente: 10.00 m con calle Francisco Montes; al poniente: 10.00 m con Cristina González; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6007/91, LUIS MENDOZA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Remedios Gómez Luna; al sur: 20.00 m con Silvia de Alonso; al oriente: 10.00 m con cerrada de Juan Escutia; al poniente: 10.00 m con calle Héroes de la Revolución; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6015/91, IGNACIO MORALES IDELFONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Metapanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con Flora Constantino; al sur: 15.00 m con Adolfo Quiroz; al oriente: 12.00 m con callejón Avila Camacho; al poniente: 12.00 m con calle Ignacio Altamirano; superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6016/91, JOSEFINA ARRIETA BUENDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, denominado Tlatoxca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ma. de Jesús Arrieta Buendía; al sur: 18.75 m con calle de los Obreros; al oriente: 28.60 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Magdalena Arrieta Buendía,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6017/91, JOSE FRANCISCO ANGELES ARRIETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Zampotilla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 33.80 m con calle de Obreros; al sur: 33.50 m con propiedad particular; al oriente: 5.00 m con callejón Piedras Negras; al poniente: 5.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6018/91, MARIA DE JESUS ARRIETA BUENDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Tlatoxca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 17.25 m con Familia Maldonado; al sur: 17.00 m con Josefina Arrieta; al oriente: 28.68 m con calle sin nombre; al poniente: 28.68 m con María Cristina y Magdalena Arrieta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 6019/91, MA. CRISTINA ANGELES ARRIETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Tlatoxca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 12.70 m con calle sin nombre; al sur: 13.00 m con Magdalena Arrieta; al oriente: 38.10 m con Ma. de Jesús Arrieta y Fam. Maldonado; al poniente: 38.96 m con Antonio Olivares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 4473.—21, 26 y 29 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 462/1289/91, EFREN REYES CEBALLOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlalacalco", en la Magdalena de los Reyes municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle y mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 35.60 m con Crescencio Hernández y por otra de 10.60 m con Trinidad Ferrera; al sur: 37.15 m con Genaro Ricardo; al oriente: 89.15 m con Juana Monroy; al poniente: en dos líneas una de 53.50 m y otra de 3.00 m ambas con Francisco Escandón.

Superficie aproximada de: 2,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 4527.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 225/91, FRANCISCO SANCHEZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 34.00 m pero se dejó 5.00 m para la ampliación de la calle, quedando definitivamente 29.00 metros con calle, sur: no tiene medida dado que es un triángulo, oriente: 21.00 m, dejando de igual forma para la ampliación de la calle 3.00 m, quedando definitivamente: 18.00 m con la misma calle, poniente: 45.00 m se cedieron para la ampliación de la calle 6.00 m, quedando definitivamente 39.00 m con carretera Toluca-Zacualpan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 224/91, LUCINA OCAMPO VDA. DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas: 4.50 m, 41.00 m y 27.10 m colinda con camino real, sur: en dos líneas: 26.50 m con señora Carmen Domínguez y 50.00 m con camino real, oriente: en dos líneas: 106.00 m y 13.00 m camino real, poniente: 163.00 m con carretera Toluca-Zacualpan.

Superficie aproximada de: 10,805.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 223/91, AMADOR PEREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 39.30 m con Vicente Rodríguez, sur: 31.30 m con Rutilo Mendiola, oriente: 23.00 m con Luis Izquierdo y Herederos, poniente: 14.40 m con calle Juan Saavedra.

Superficie aproximada del terreno: 662.00 m. Superficie de la Construcción: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 22/91, GENOVEVA GONZALEZ VDA. DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.00 m con un caño de agua, sur: 12.00 m con una privada, oriente: 23.00 m con propiedad de Irene García Sánchez, poniente: 22.00 m con propiedad de María Elena García.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 233/91, RENAN ROMERO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec,

mide y linda; norte: 34.18 m colinda con propiedad de Angel Ramírez, sur: 32.74 m colinda con propiedad de Alfredo Cruz, oriente: 39.74 m colinda con la avenida Hidalgo, poniente: 34.25 m colinda con herederos de Ernesto López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 221/91, AMAN JUAREZ RONCES promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y solar, ubicados en la calle Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 74.00 m con terreno del H. Ayuntamiento, sur: 50.05 m colinda con Amán Juárez Ronces, oriente: 19.00 m y 27.00 m colinda con calle Tres Corrales, poniente: 41.00 m, 21.00 m, 30.00 m y 29.00 m colinda con Juan Gama y Edmundo Espíndola López.

Superficie aproximada del terreno: 5,177.00 m². Superficie Construida: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 231/91, ZENEN BERNAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a casa y sitio norte en tres líneas de: 4.65 m, 6.10 y 4.00 m sumando estas tres líneas: 14.75 m colinda con Oscar Rodríguez Domínguez, sur: 8.65 m con Gregorio Bernal Estrada, oriente: 13.30 m con Oscar Rodríguez Domínguez, poniente: 6.00 m con Misael Bernal Rodríguez.

Superficie aproximada de: 116.40 m² y la casa 43.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 234/91, JORGE VERGARA ESCOBAR LEGALMENTE REPRESENTADO POR SU MADRE SRA. MA. DE LA LUZ ESCOBAR JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalteneh, municipio de Almoloya de Alquisiras, norte: 103.20 m con Emilia Avllón Juárez, sur: 76.70 m con Gabriel Cruz Rodríguez, oriente: 4.00 m con camino vecinal, poniente: 52.30 m con Gabriel Cruz Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,532.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 232/91, EDUARDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 21.55 m con Federico M. Martínez, sur: 21.55 m con la vendedora, oriente: 9.00 m con Amado Vivero Jaramillo, poniente: 6.00 m con calle Hidalgo, superficie construida de norte a sur: (6.90) por (9.00) de oriente a poniente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 230/91, MA. DEL CARMEN MORALES DE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a una casa con sitio anexo, norte: 8.23 m colinda con calle Hidalgo, la de su ubicación, sur: 10.50 m colinda con camino nacional, oriente: 60.40 m colinda con Antelmo Hernández Brito, poniente: 50.00 m con edificio y sitio de la Escuela 20 de Noviembre, dentro de cuyo predio se encuentra construida una casa habitación que mide 8.23 m de longitud por 4.90 m de latitud.

Superficie aproximada de: 516.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 229/91, TERESA MARTINEZ GARCIA, MARIA LUISA MORALES MARTINEZ Y PABLO ADRIAN MARTINEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Coquillo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 440.00 m con Ignacio Peña, sur: 280.00 m con Audelia Ortiz, oriente: 280.00 m con Cristóbal Ortiz, poniente: 230.00 m con Ignacio Peña.

Superficie aproximada de: 9-80-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 228/91, JAVIER LOPEZ ALONZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 114.40 m con Juan Hernández Lara, sur: 56.50 m con carretera, oriente: 143.60 m con Alejo Hernández Peñalosa, poniente: 153.50 m con Alberto López Villafán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 235/91, ADRIANA ELENA VALENZUELA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a casa y solar, norte: 12.50 m colinda con la familia González, sur: 12.50 m colinda con Efrén Cortez Morales, oriente: 4.80 m colinda con el camino vecinal el barrio de San Miguel, poniente: 4.80 m colinda con Efrén Cortez Morales.

Superficie aproximada de: 60.00 m². Superficie construida: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 236/91, EFRAIN GONZALEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpan, municipio de Zacualpan distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 27.00 m colinda con calle de su ubicación, sur: 30.20 m con predio 2, propiedad del Ing. Fernando Gutiérrez, oriente: 15.50 m y otra de 5.63 m, poniente: 19.40 m con calle de La Veracruz.

Superficie aproximada de: 558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 227/91, ANGEL SEDANO OLEA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: una línea de 12.00 m con Angela Rodríguez, esta línea va de oriente a poniente; y en este punto va una línea de sur a norte: de 21.00 m y en este punto nace una línea de 4.60 m y va de oriente a poniente, en estas dos líneas con Angela Rodríguez, al norte poniente mide: 40.70 m con Petra Mendiola Gil, al sur: dos líneas de oriente a poniente: 10.00 m y 27.50 m con Petra Mendiola Gil, al oriente: 19.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 226/91, LUCIANA OCAMPO VDA. DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en dos líneas: 245.00 m con camino Real y 2.00 m con camino, sur: 125.00 m con camino, oriente: 189.80 m con carretera Toluca-Zacualpan, poniente: 24.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 19,956.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 215/91, MARIA JOSEFINA RAMOS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 46.00 m colinda con Tomás Rojas, sur: 49.00 m con Gorgonio Ramos, oriente: 103.00 m colinda con camino vecinal, poniente: 85.00 m colinda con Leopoldo Segura.

Superficie aproximada de: 3,901.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 214/91, MARIA JOSEFINA RAMOS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 46.00 m colinda con Marcelino Barrera, sur: 52.00 m con Donato López, oriente: 71.00 m colinda con Julián e Isidro Ramos, poniente: 66.00 m colinda con camino nacional.

Superficie aproximada de: 3,390.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 213/91, ALFONSO LOPEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 68.00 m con Alfonso López Morales, sur: 83.00 m con camino a Huayatenco, oriente: en tres líneas: 150.00 m con el Lic. Armando López Cruz, 126.00 m y 22.70 m ambos con Vicenta López, poniente: 158.00 m con una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 237/91, ELIAS GONZALEZ GAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 32.50 m colinda con cañería del municipio, sur: 48.00 m colinda con propiedad de Trinidad Rodríguez, oriente: 59.60 m con propiedad de Modesto y Teodoro Galindo, poniente: 22.00 m con propiedad de Saúl García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1162/91, MELECIO VALENCIA ESCUTIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama S/N, barrio de San Juan Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 17.70 m colinda con calle Aldama, sur: 17.70 m colinda con María López Segura, oriente: 15.00 m colinda con Andrés Escutia, poniente: 15.00 m colinda con Jovita Valencia.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1208/91, JOSE ESQUIVEL MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, Méx., municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 7.00 m colinda con propiedad del señor Diego Orcegal, sur: 7.00 m colinda con canal de desagüe y Tomasa Ortega, oriente: 6.00 m y 14.00 m colinda con el señor Elias Zavala y Jacinto Esquivel, poniente: 20.00 m colinda con el señor José Antonio Herrera Corona.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1167/91, C. TERESA HERAS ANZALDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 46.40 m colinda con María Inés Heras Anzaído, sur: 46.40 m colinda con Miguel Régules, oriente: 14.25 m colinda con camino nacional, poniente: 14.25 m colinda con Miguel Régules.

Superficie aproximada de: 661.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1165/91, SALVADOR VAZQUEZ MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón S/N, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con callejón Rayón S/N, y 1.00 m con Simón Gutiérrez V., sur: 15.00 m con Ma. Félix Ballesteros Rosales, oriente: en dos líneas a).—2.70 m con Simón Gutiérrez, b).—7.00 m con Simón Gutiérrez V., poniente: 9.70 m con calle Rayón S/N.

Superficie aproximada de: 123.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1164/91, SILVIA AGUILAR ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. California de Santa María Tlalminilolpan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 34.85 m colinda con camino vecinal, sur: en dos líneas, 1ra. 6.97 m, 2da. 27.94 m con Manuella Arista y Felipe Moaraño, oriente: 32.80 m colinda con camino vecinal, poniente: en dos líneas: 1ra. 19.10 m, 2da. 3.97 m colinda con Flaviano Fuentes Becerril.

Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1163/91, C. ALFJANDRINO FUENTES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Niño Perdido, Santiago Atenco, municipio de San Mateo Atenco distrito de Lerma, mide y linda; norte: 32.00 m colinda con Esperanza Hidalgo, sur: en dos líneas, 1ra. 19.20 m, 2da. 12.80 m ambas colindan con el señor Gregorio Baldomero, oriente: 8.00 m colinda con Marciana Sánchez, poniente: en dos líneas, 1ra. 5.00 m, 2da. 3.00 m ambas colindan con camino y Gregorio Baldomero.

Superficie aproximada de: 217.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 518/91, TOMASA ARRIAGA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m colinda con propiedad del vendedor, sur: 16.00 m colinda con Graciela Cortez Hernández, oriente: 11.00 m colinda con propiedad de Malco Hernández, poniente: 11.00 m colinda con propiedad de Fortino Jaimes García.

Superficie aproximada de: 189.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 491/91, PASCUAL EDUARDO MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m y colinda con Celestino Macedo y por otra parte : 177.00 m y colinda con Manuel Morales Hernández, sur: 600.00 m y colinda con Sabino y Tiburcio Macedo y con Adolfo Giles, oriente: 150.00 m y colinda con Eugenio Morales Hernández, poniente: 275.00 m y colinda con Adolfo Giles y Salvador Hernández.

Superficie aproximada de: 8-80-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 490/91, ODILA MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 9, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m y colinda con callejón de Ignacio Rayón, sur: 28.50 m y colinda con propiedades del padre Antonio Pérez y Job Méndez, oriente: 27.00 m y colinda con la calle Juárez, poniente: 8.50 m y colinda con Crispín Olascoaga, Formando escuadra irregular hacia el oriente: que colinda con Eugenio Morales Hernández.

Superficie aproximada de: 328.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 489/91, ODILA MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m y colinda con Rosa Ma. Morales Hernández, sur: 20.50 m y colinda con propiedad de Laura Alpizar y por el otro extremo 25.00 m con callejón S/N, oriente 18.30 m con calle de mejoramiento ambiental, por dentro: 41.50 m con barda de varias casas, poniente: 64.00 m con calle S/N costado de la clínica IMSS.

Superficie aproximada de: 5,565.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4535.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

Exp. 28522/91, LAZARO VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Canuto Velázquez Villa; sur: 14.00 m colinda con barranca Santa Teresa; oriente: 48.00 m colinda con Canuto Velázquez Villa; poniente: 48.00 m colinda con Guadalupe Velázquez.

Superficie aproximada: 672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 28519/91, FLORENCIO ORTEGA MONTEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 54.00 m y linda con propiedad del Sr. Guadalupe Cortez; sur: 54.00 m y linda con propiedad del Sr. Lorenzo Zúñiga; oriente: 57.00 m y linda con propiedad del Sr. Roberto Castro; poniente: 64.00 m y linda con propiedad del Sr. Pedro Martínez.

Superficie aproximada: 3,484.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 28520/91, FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con propiedad del señor Lázaro Carón García; sur: 24.00 m y linda con propiedad del señor Cupertino Hernández Hernández; oriente: 10.00 m y linda con carretera Centenario del Himno Nacional; poniente: 10.00 m y linda con propiedad del señor Salvador Pérez Rodríguez.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 28521/91, RAMONA ZAMBRANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle pública prolongación Pedro Pérez; sur: 25.00 m y linda con propiedad del Sr. Salvador de la O. Argueta; oriente: 24.50 m y linda con privada "De la O"; poniente: 23.70 m y linda con la propiedad del Sr. Pedro de la O. Noguez.

Superficie aproximada: 533.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 14010/89, MARCELINO BELMARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con María Concepción Morales; sur: 25.00 m con Sofía Morales Flores; oriente: 10.00 m con entrada privada de 6.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Régulo Galván. Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 14009/89, JUANA CASAS DE CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria, Cab. Mun., municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 13.35 m y linda con Salvador Casas y Daniel Urbán; sur: 13.50 m y linda con calle Industria; oriente: 24.75 m y linda con Roberto Solano; poniente: 25.15 m y linda con Job Zúñiga y Pedro Silva Torres.

Superficie aproximada: 334.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre

Exp. 30732/90, TOMAS JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 15.00 m y linda con Av. Juárez; sur: en 15.35 m y linda con Tomás Ramírez; oriente: en 23.30 m y linda con sucesión de Francisco Urbán Sánchez; poniente: en 23.60 m y linda con Tomás Ramírez.

Superficie aproximada: 344.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 30733/90, TOMAS JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 10.25 m y linda con calle Insurgentes; sur: en 9.50 m y linda con Tobías Ortiz Ledezma; oriente: en 25.00 m y linda con entrada particular de dos metros de ancho; poniente: en 25.00 m y linda con Saturnina Reyes de Castillo.

Superficie aproximada: 246.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

540-A1.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 256/91, GREGORIO SORIANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno, denominadas "Dos Barranquillas", en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; La Primera Fracción:

al norte: 160.00 m con Tomás de Jesús V., Alejandro Gregorio R., y barranquilla; al sur: 140.00 m con barranquilla, Zeferino Escobar, Juan de Jesús B., Teodoro Camilo B., y 44.00 m con carretera; al oriente: 86.00 m con carretera; al poniente: 2.00 m con barranquillas. La Segunda Fracción: al norte: 24.00 m con Catarino Soriano B., al sur: 31.00 m y 18.00 m con camino al puente, Nicolás Martínez B., y Martín Sotero U., al oriente: 45.00 m con barranquilla; al poniente: 41.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4526.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 397/1153/91, AGUSTIN TARANGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calunaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.70 m con calle Independencia; sur: 21.70 m con Jesús Tarango Valdés; oriente: 23.20 m con Serafín Zarza Valdés; poniente: 22.58 m con Jesús Tarango Valdés.

Superficie aproximada: 496.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4530.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veinticuatro mil doscientos dieciséis, fechada treinta de julio de mil novecientos noventa y uno, la señora MICAELA CASTILLO PEREZ, se presentó a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO DIAZ MARIN y en calidad de heredera y albacea, obligándose a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MFNR-510513-K59).

4452.—19 y 29 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veinticuatro mil quinientos cincuenta y cuatro, fechada once de noviembre de mil novecientos noventa y uno, los señores JULIO HERNANDEZ AVILA, MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ AVILA, ANTONIA HERNANDEZ AVILA, DANIEL HERNANDEZ AVILA e ISAIAS HERNANDEZ RIVERO, se presentaron a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTEFANIA AVILA ARIAS, y en calidad de albacea señor JULIO HERNANDEZ AVILA, obligando a presentar el inventario, administración y proyectos de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 13 de noviembre de 1991, Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MFNR-510513-K59).

4452.—19 y 29 noviembre



**PROMOCION
CLUB
DE GOLF
LOMAS, S.A. DE C.V.**

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Octubre de 1990, se acordó la transformación de la Sociedad denominada "PROMOCION CLUB DE GOLF LOMAS", SOCIEDAD CIVIL a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por lo que de aquí en adelante la razón social será "PROMOCION CLUB DE GOLF LOMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Al mismo tiempo se acordó reformar la totalidad de los Estatutos Sociales de su escritura Constitutiva.

Se hace la presente Publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 228 del mismo ordenamiento.

C.F. SALVADOR RIO DE LA LOZA



**PROMOCION
CLUB
DE GOLF
LOMAS, S.A. DE C.V.**

**PROMOCION CLUB DE GOLF LOMAS, S.A.
ESTADO DE DERIVACION FUNDADA
AL 31 DE OCTUBRE DE 1990**

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA	15,500,000
ANTICIPO DE IMPUESTOS	31,710,821
PAGOS ANTICIPADOS	323,418,950
DEUDORES DIVERSOS	292,637,241
INVENTARIO DE TERRENOS	1,732,748,467
OTROS	70,840,142
ANTICIPO A CONTRATISTAS	420,538,407
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	2,887,393,834

FIJO

INVERSIONES DEPRECIABLES	4,922,267
SUMA ACTIVO FIJO	4,922,267

CARGOS DIFERIDOS

INVERSIONES AMORTIZABLES	497,914,318
SUMA CARGOS DIFERIDOS	497,914,318
SUMA EL ACTIVO	3,390,230,419

PASIVO

A CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR	299,999
DOCUMENTOS POR PAGAR	150,000,000
ACESEDORES DIVERSOS	154,284,382
CUENTAS CORRIENTES	3,227,452,329
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	3,512,036,710
SUMA EL PASIVO	3,512,036,710

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	
ENTREGAS PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	1,973,635,337
RESULTADO DEL EJERCICIO	(927,705,552)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO ANTERIOR	
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	(121,806,291)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE	3,390,230,419

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PASEO DE LA REFORMA 199 70. PISO MEXICO, D. F. C. P. 06500 TEL. 568-08-56 TELEX-1777447-FUNTIME

TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO.

FABRICA DE LICORES LA VICTORIA, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1991.

<u>ACTIVO</u>		
Bancos		\$22'225,365

SUMA EL ACTIVO		\$22'225,365

<u>PASIVO</u>		\$ 0
CAPITAL CONTABLE		22'225,365
Capital Social	\$16'000,000	
Resultado de Ejercicios Anteriores	26'088,000	
Resultado del Ejercicio 1991	(19'862,635)	
	-----	-----
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$22'225,365

En la liquidación final a cada acción con valor nominal de \$10,000.00 cada una le corresponde la cantidad de \$13,890.85 .

Este balance se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles .



FELIPE SANCHEZ FRANCO
LIQUIDADOR.